

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *Septiembre 8* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2154/97 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Toyota Hilux pick up, dominio colocado CCL 304 SP, secuestrado en la causa N° 51.463 caratulada "JUNIOR JAIR DA SILVA S/CONTRABANDO".

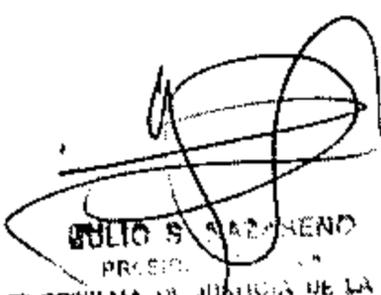
Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio BOH 256 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Toyota Hilux pick up, con dominio BOH 256.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



GUSTO S. SARRIENO
PRESID.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U S O O F I C I A L